

Cambio semántico, impropiedad y eufemismo

1. Cambio semántico y neologismo.-

1.1. El cambio semántico y el neologismo son las dos grandes manifestaciones de la creatividad léxica de los hablantes. Entendemos que se produce un cambio semántico cuando a un significante en uso se le atribuyen nuevos valores de contenido, que sustituyen o se añaden a los que ya tenía. El neologismo consiste en la integración efectiva en un idioma de un nuevo sintagma, más exactamente, de un nuevo significante. La inclusión de cierta forma de energía dentro de los valores referenciales habituales del adjetivo *nuclear* representaría un caso de cambio semántico, toda vez que esa expresión existía ya con otros contenidos. La puesta en circulación de términos como *estándar* o *líder* representa, por el contrario, un caso de neologismo, puesto que tales secuencias fonemáticas no existían en los usos del español. Evidentemente, son muchos los trabajos en que se utilizan las expresiones 'cambio semántico' y 'neologismo' en un sentido diferente del que acabamos de definir. Las palabras que acabamos de citar representarían para Fernández Sevilla, por ejemplo, casos de neologismo, semántico en unos casos, formal en otros¹. No obstante, nosotros mantendremos aquí el término neologismo para referirnos sólo a los casos en que aparece un nuevo significante porque es el sentido que se conforma con el uso más general. Se suele hablar de neologismo cuando aparece una nueva palabra en el repertorio léxico del idioma y sólo se suele entender que hay una palabra nueva cuando hay una expresión nueva. Al estudio del cambio semántico se dedicará fundamentalmente el presente trabajo.

1.2. El léxico es un plano especialmente dinámico en el lenguaje, tanto si lo observamos desde un eje vertical como horizontal en el tiempo: desde el eje de la sucesividad en el tiempo, es el plano en el que más rápidamente se modifican los sistemas; desde el eje de la simultaneidad en el tiempo, es el plano en el que más dispares son las diferencias entre los hablantes de un mismo idioma. Es, acaso, el único plano que produce en los usuarios la sensación de que su idioma se mueve. Sin duda, uno de los primeros pasos para abordar un

¹ Fernández Sevilla, J.: *Neología y neologismo en español contemporáneo*. Ed. Don Quijote. Granada, 1982.

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

análisis serio de las unidades de contenido es comprender el porqué de su alta temperatura, de su esencial ebullición.

La organización semántica de una lengua es, con respecto a la realidad extralingüística, arbitraria, pero no en la misma medida en que lo son otras unidades lingüísticas. La estructura de los significados y figuras de contenido de una lengua conforma, directamente, la experiencia no lingüística a la que se hace referencia en los enunciados. Esta experiencia, la propia experiencia vital de los hablantes, está en constante transformación y es lógico que esto influya de manera inmediata en el inventario lingüístico que se proyecta directamente sobre esa realidad cambiante, y que influya menos en otros planos lingüísticos absolutamente arbitrarios con respecto a ella. Ninguna novedad, por espectacular que sea, tiene por qué traer consigo una alteración de nuestro sistema de 24 fonemas. Tal inventario es suficiente para crear el significante de cualquier vocablo neológico que necesitemos. Tampoco obliga esa novedad a modificar nuestro sistema gramatical, que también tiene un fuerte grado de arbitrariedad con respecto a la realidad exterior al lenguaje. Pero el plano léxico no puede sino modificarse a medida que cambia la materia que modela.

2.- Transmisión discreta y transmisión continua; cambio semántico y creación neológica.-

2.1. Aún podemos tener, sin embargo, la sensación de que el ritmo con que evoluciona nuestra vida y nuestro entorno vital no justifica completamente la rapidez con que se modifican las estructuras léxicas y con que entran y salen voces de los usos generales del idioma. Debemos reparar en lo cercana que está la transmisión de las unidades semánticas de la llamada transmisión continua, frente al carácter discreto de la transmisión de las unidades de expresión². En un sistema de transmisión continua la oposición y diferenciación de las señales es gradual, en tanto que en un sistema de transmisión discreta la identidad o diferencia de las señales es absoluta. En toda transmisión, del tipo que sea, hay siempre un error, que viene dado por la diferencia existente entre la señal que emite el emisor y la que interpreta el receptor. Cuando la transmisión es continua, el error es proporcional al número de veces que se emite la señal. Cuando la transmisión es discreta,

² Sobre los conceptos de transmisión discreta y transmisión continua, ver lo dicho en Mandelbrot, B.: "Structure formelle des textes et communication", *Word*, X, 1954, pp. 1-27.

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

el error de cada mensaje es el mismo que cuando la transmisión es continua, pero es un error independiente del número de veces que se emita la señal, es decir, es un error estabilizado. Imaginemos que dibujamos en un papel una línea ondulada que no represente nada reconocible y damos nuestro papel a una persona que debe tratar de reproducir en otro papel una imagen lo más parecida posible a nuestra línea ondulada. Supongamos que, una vez hecha la reproducción por esta segunda persona, guardamos el dibujo original y damos a una tercera persona el dibujo hecho por la segunda para que intente a su vez reproducirlo. Después, el dibujo de esta tercera persona se le daría a una cuarta para que hiciera lo mismo, y así sucesivamente. El dibujo que hace cada uno se va apartando más cada vez del dibujo original. Imaginemos que, a base de ir deformándose la figura original, el participante número 50 de la serie cree ver en el modelo que se le pide reproducir algo parecido a un '8'. La figura que él haga será un '8' y, a partir de él, los demás participantes de la serie seguirán haciendo la figura del '8'. Hasta el participante número 50 la transmisión del dibujo es continua. Las figuras no son iguales o diferentes en términos absolutos, sino graduales: hay grados de parecido y disimilitud. A partir del participante 50 la transmisión es discreta. A partir de ahí, el dibujo que se ofrezca a los demás será un '8' o no lo será, pero en términos absolutos: ninguna imagen será "en parte" un ocho. Mientras la transmisión es continua, el error de cada mensaje se añade al error de mensajes anteriores, de manera que el error es tanto mayor cuantos más mensajes se hayan transmitido: el error de la transmisión número 23 con respecto al original es mayor que el de la transmisión número 6. A partir de la transmisión número 50, el error en cada mensaje es el mismo que antes. Nadie hace el '8' exactamente igual que su antecesor. Pero se trata ya de un error estable, independiente del número de emisiones. A la altura de la transmisión número 120 tendremos el mismo error con respecto al original que a la altura de la número 55.

Vinculados a los conceptos de transmisión discreta y transmisión continua, recoge Mandelbrot los conceptos de *repetición e imitación*. Se entiende por repetición la reproducción de una unidad que se recibió mediante transmisión discreta; por su parte, la imitación consiste en la reproducción de una unidad que se recibió por transmisión continua. En nuestro ejemplo, los 49 primeros participantes *imitaban* el dibujo que les proponía el participante anterior. A partir del participante número 50, cada uno *repetía* el '8' que le daba el anterior.

La existencia de una transmisión discreta es condición evidente para que se den períodos sincrónicos, que por definición, implican una cierta estabilidad en las señales que se transmiten. Parece, por otra parte, que la oposición continuo/discreto es, ella misma como oposición, continua. Los sistemas no son discretos o continuos en términos absolutos;

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

al menos la idea de transmisión discreta pura y de transmisión continua pura no parecen aplicables a nada de lo que ocurre en una lengua natural.

2.2. Retomando entonces lo dicho, la transmisión de las unidades de contenido parece ser más continua que la transmisión de las unidades de expresión, que tienden más a la transmisión discreta. Naturalmente, no debemos de dejar de tener en cuenta la salvedad que acabamos de hacer. Ni la transmisión de las unidades de la expresión es perfectamente discreta, porque en este caso nunca se alteraría el inventario fonológico; ni la transmisión de las unidades de contenido es perfectamente continua, porque entonces no lograríamos entendernos. En cualquier caso, el deslizamiento en los valores de contenido de un sintagma es tanto mayor cuanto más se utilice, en tanto que su expresión parece no verse afectada por la cantidad de veces que se use (o por lo menos, es afectada en una medida sensiblemente menor). Hay muchas palabras que siguen hoy pronunciándose como en el Siglo de Oro y, sin embargo, tienen ya nuevos significados o nuevas acepciones. Por eso los períodos sincrónicos se recortan con relativa nitidez en el caso de los sistemas fonológico y gramatical y se desdibujan en el plano semántico. Es en los planos fonológico y gramatical donde el presente de un idioma tiene un cierto grado de "espesor" (mayor que el espesor de la vida de una persona, y de ahí la apariencia de inmovilidad con que se presentan a los hablantes); el presente de un idioma en el plano del léxico es de un material blando que se diluye y cambia de forma sin pausa.

2.3.1. Cuando la necesidad de referirse a una nueva realidad origina un reajuste en el léxico, los hablantes tienden al cambio semántico o al neologismo dependiendo de que la novedad de esa realidad sea una novedad atenuada, de la que apenas son conscientes, o que sea una novedad marcada, claramente perceptible. En el primer caso, la nueva realidad aparece como una variedad muy próxima a experiencias conocidas y el hablante tenderá al cambio semántico. En este caso se trata de una experiencia diferenciada de manera continua, gradual y sin saltos marcados con respecto a la experiencia habitual. Los hablantes modifican entonces su lengua en el plano del contenido, que es el plano en el que las diferencias entre las unidades se marcan de manera continua y gradual. Es difícil que los hablantes opten en estos casos por la introducción de un nuevo significante. Un nuevo significante supondría la aparición de una unidad lingüística discretamente diferenciada de las ya existentes para designar una realidad suavemente diferenciada de la experiencia habitual. Es indudable que en el siglo XVIII el verbo *escribir* debía asociarse siempre con la pluma y el papel. Un diccionario de la época que incluyera en la definición léxica de este

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

verbo el hecho de que se trata de una actividad que se realiza sobre un papel estaría haciendo, probablemente, una caracterización correcta. En nuestros días no podríamos incluir este detalle en la definición de ese verbo. Hoy se escribe también en la pantalla de un ordenador mediante movimientos digitales sobre un teclado. Tal actividad es, indudablemente, nueva. Y, por lo frecuente, requiere un vocablo que aluda a ella. Hubiese sido sorprendente que la comunidad castellano-hablante hubiera desarrollado un neologismo para designar esta nueva actividad. Y hubiese sido sorprendente porque no se trata de una novedad diferenciada absolutamente de la experiencia colectiva habitual. La fuerte relación que esta nueva actividad tiene con la que se venía haciendo sobre un papel hace esperable que el salto que deba dar el idioma se produzca en el único plano en que el idioma puede dar saltos apenas perceptibles: el de contenido. Que cambió, sutilmente, el significado de *escribir* nos lo demuestra el hecho de que definiciones léxicas que podían ser válidas hace dos siglos no son hoy aplicables a este signo.

2.3.2. Cuando la realidad que provoca el reajuste léxico se opone discretamente a cualquiera de las experiencias habituales de la comunidad y se trata, por tanto, de un elemento claramente percibido como novedad, se suele recurrir a una nueva unidad lingüística cuya diferencia con las unidades acostumbradas sea absoluta y discreta, es decir, se suele recurrir al neologismo. Los significantes se oponen entre sí de manera discreta y por eso un nuevo significante es una unidad apropiada para adaptar la lengua a una novedad evidente para la comunidad. Utilizar una palabra en uso para referirse, en su momento, al autobús o al tranvía hubiese sido forzar el significado de la palabra que fuera de manera inusual. En estos casos la necesidad de un nuevo vocablo se hizo patente. Debe tenerse en cuenta que el cambio semántico implica una asociación relativamente estrecha entre alguna de las referencias habituales de un signo y la nueva realidad que se va a conformar con ese signo. Si un signo que tiene unos usos establecidos se utiliza en un momento dado para designar una realidad diferente de la que habitualmente designa, es porque los hablantes realizan algún tipo de asociación entre esas dos realidades. Sólo cuando la novedad de esa realidad es tal que su asociación con cualquier elemento acostumbrado es débil, se puede producir la sensación de que designar tal realidad con alguna palabra ya existente fuerza en exceso el uso de esa palabra.

2.4. Todo esto hace comprensible el hecho destacado por Bastuji de que lo que él llama "neología léxica" (lo que estamos llamando aquí cambio semántico) ofrezca las mayores

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

posibilidades de innovación léxica³. El neologismo es, como actividad lingüística creativa, una innovación más audaz que el cambio semántico. La puesta en circulación de un neologismo supone la creación de una unidad discretamente diferenciada de las existentes y, por tanto, una modificación del idioma claramente perceptible. El cambio semántico, por el contrario, es el resultado de transiciones suaves en la referencia de un signo que no suponen, generalmente, un uso que se perciba en ningún momento como diferenciado del uso acostumbrado. Por eso se recurre más veces al cambio semántico que al neologismo. El neologismo supone, además, una innovación sin vuelta atrás: no se crean palabras nuevas sólo para una ocasión. El cambio semántico (más exactamente, la "impropiedad", como veremos) constituye una rápida incursión del hablante en un terreno referencial no transitado con una palabra determinada y tal incursión puede no volver a hacerse; permite una rápida y discreta retirada.

Incluso se puede recurrir al cambio semántico cuando la realidad a la que se desea hacer referencia es claramente desacostumbrada y débilmente asociada con las realidades que habitualmente componen nuestras necesidades de comunicación. Si alguien que no entiende de mecánica del automóvil se ve en algún momento obligado a hablar de las piezas que vio en el motor de su coche, todas ellas elementos desacostumbrados en su experiencia y, por tanto, nuevas como elementos referenciales, tenderá a rodeos perifrásticos y al uso metafórico de palabras de su vocabulario habitual, pero difícilmente tratará de crear vocablos para la ocasión. Si alguna de las piezas a las que necesita hacer referencia tiene una forma vagamente parecida a un embudo, tenderá a utilizar, por asociación metafórica, ese vocablo y no intentará crear uno nuevo; esto último se percibiría como una "osadía" idiomática. El dueño de este vehículo tiene dos buenas razones para no aventurarse en los vericuetos de la creación neológica, a pesar de tener como necesidad de comunicación una realidad discretamente diferenciada de las realidades que componen sus necesidades habituales. Por un lado, lógicamente, la certeza de que la realidad de un motor, como referencia lingüística, es nueva para él, pero no para la comunidad hablante en su conjunto, lo que hace suponer que esas piezas tienen ya un nombre específico que él desconoce. Pero hay una segunda razón en la que interesa reparar. Los rasgos sustanciales que se conforman como significados en las lenguas deben ser compatibles con un número amplio de experiencias, de manera que lo que esté conformado como significado sea una

³ Ver Bastuji, J.: "Aspects de la néologie sémantique", *Langages*, 36, 1974, p. 18. Ver también Fernández Sevilla, *op. cit.*

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

realidad frecuente como referencia en los mensajes lingüísticos. Aquellos rasgos de la realidad comunicable que no sean frecuentes como motivo de comunicación no suelen conformarse como significados de sintagmas, es decir, no suele desarrollarse en el idioma una palabra específicamente encargada de su designación. Cuando las emisiones lingüísticas deben hacer referencia a situaciones detalladas o infrecuentes constan de unidades combinadas en una estructura más o menos compleja, con más o menos niveles jerárquicos, dependiendo de lo específica que deba ser la experiencia que dibuje el mensaje. Sólo cuando lo específico de una realidad resulta pertinente en la referencia de los mensajes de una manera más o menos frecuente se pueden lexicalizar sus rasgos componentes y se puede desarrollar un vocablo neológico para designarla. Las piezas del motor no eran para el dueño del coche un motivo habitual de conversación y un nuevo vocablo representaría un gasto desproporcionado. Sería como si hubiera un incendio en uno de los pisos de un edificio y a partir de entonces se tuviera permanentemente un equipo de bomberos pendiente específicamente de ese piso. La probabilidad de que volviera a haber un siniestro precisamente en ese piso es baja y las precauciones tomadas serían, evidentemente, costosas con desmesura. Las comunidades hablantes tampoco desarrollan recursos para atender a situaciones poco frecuentes. La realidad constituida por un hombre de mediana estatura procedente de Jaén con una camisa verde contiene una serie de detalles que muy pocas veces serán pertinentes en la referencia de un mensaje y, por eso, sería sorprendente que se desarrollara un vocablo que conformara todos esos rasgos. Para atender una necesidad comunicativa infrecuente por lo detallada se utilizan, como dijimos, mensajes gramaticalmente complejos o bien se asocia la realidad que se quiere transmitir con la habitualmente transmitida por otro signo y se altera, por tanto, el valor referencial de ese signo. La trampa es en este caso, según quedó dicho, menos perceptible que en el caso del neologismo. El hecho de que las piezas de un motor sean un motivo de conversación poco frecuente para un sujeto es una buena razón, por tanto, para que ese sujeto no tienda espontáneamente a la creación neológica.

3. Referencia y sentido.-

3.1. La propia naturaleza de la materia modelada en los significados justifica que las unidades de contenido sean elementos que sólo se dejan transmitir de manera inestable y continua. Esta sustancia de contenido es, si lo pudiéramos decir sin mayores precisiones, la realidad a la que se hace referencia, en tanto que el significado en sí es esa misma realidad

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

tal como resulta organizada en el signo. Pero, en este caso, debemos tratar de precisar si queremos comprender.

La diferencia entre significado y referencia está presente en la literatura lingüística, lógica y filosófica desde la época griega. Pero quizá sea G. Frege, con su distinción entre *sentido* ('sinn') y *referencia* ('bedeutung')⁴ uno de los autores que más haya influido en la versión actual de la oposición significado/cosa. La referencia de Frege es el objeto designado, en tanto que el sentido se refiere al modo de darse lo designado. Podemos recordar aquí un ejemplo suyo. Si en un triángulo trazamos tres rectas, 'a' 'b' y 'c', que unan cada vértice con su correspondiente lado opuesto, el punto en que se cruzan las tres rectas podría ser designado de varias maneras: intersección 'a'-'b', intersección 'b'-'c', intersección 'a'-'c', ... La referencia de expresiones como *intersección 'a'-'b'* e *intersección 'b'-'c'* sería la misma, pero no sería igual su 'sentido'. En uno y otro caso se alude a lo mismo, pero desde puntos de vista distintos; es distinto el "modo de darse lo designado". En términos semánticos, podríamos decir que una misma materia se conforma de manera diferente en signos distintos (o, en términos lógicos, una misma extensión se recorta con dos intensiones distintas). La dicotomía sentido/referencia se corresponde, al menos extensionalmente, con dicotomías conocidas como significado/referente, intensión/muestra extensional, concepto/cosa, ...

3.2. Pero Frege introduce otro concepto que merece nuestra atención. Distingue este autor entre la referencia y la *representación*. Si la referencia es el objeto designado, es representación todo tipo de evocaciones de carácter subjetivo a que dé lugar ese objeto. El sentido y la referencia es patrimonio común para los interlocutores, pero no así la representación. Entre la referencia y la representación hace pasar Frege, por tanto, la línea que separa lo objetivo de lo subjetivo:

"La referencia de un nombre propio es el objeto mismo que designamos con él; la representación que tenemos es entonces totalmente subjetiva; entre ambas se halla el sentido, que ciertamente ya no es subjetivo como la representación, pero, con todo, tampoco es el objeto mismo."⁵

Es precisamente la distinción entre representación y referencia lo que requiere una reflexión. Siguiendo a Frege, parece que debemos aceptar como referencia una idea que

⁴ Ver sobre lo que sigue Frege, G.: *Estudios sobre semántica*. Ed. Ariel, 1971, sobre todo pp. 49-97.

⁵ Frege, G., *op. cit.*, p. 55.

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

parece difícil de asimilar: la idea del objeto *en sí*. Si observamos una mesa y giramos en torno a ella, la imagen sensorial que tenemos va variando con nuestra posición, pero en todas las posiciones se mantienen unas constantes en nuestra impresión de ese objeto que nos permiten comprender que se trata siempre del mismo. Lo que varía en el objeto según el ángulo de observación pertenece al plano fenomenológico de ese objeto y lo que permanece indiferente al ángulo de observación pertenece al plano esencial. Al plano esencial (objetivo) pertenece lo que en el objeto es indiferente a las coordenadas desde las que sea considerado y, por tanto, aquello en lo que lo específico de la circunstancia de cada uno de los sujetos que lo pueden observar queda anulado por irrelevante (lo que equivale a decir que quedan anulados los sujetos⁶; eliminada la especificidad, "subjetividad", de un sujeto, se elimina el sujeto). El plano fenomenológico de un objeto es lo que en ese objeto es relativo a un sujeto (por tanto, a la circunstancia de un sujeto, en lo que no es intercambiable con la de otro sujeto). No es "el objeto en sí", sino el objeto según un sujeto, algo así como la versión de ese objeto según la circunstancia (intransferible) de un sujeto. Evidentemente, las coordenadas que definen el plano fenomenológico no son sólo las espaciales. El plano fenomenológico se recorta según muchos matices de la circunstancia de un sujeto. Para un adolescente el signo *coche* puede significar lo mismo que para un adulto. Pero no debemos suponer que el objeto designado por ese signo es "el coche esencial", igual para el que tiene 14 años que para el que tiene 40. La conducción de vehículos puede ser algo que un adolescente asocie, por ejemplo, con actividad adulta y, por tanto, lo que tiene de relativo a la edad la conducción y el coche puede cobrar pertinencia en sus mensajes o en la interpretación que él haga de los mensajes emitidos por otro. Para una persona mayor, para quien la conducción no es una actividad ajena a él por razones de edad, sino algo cotidiano, completamente diluido en su circunstancia habitual, es difícil que el factor 'edad' que se puede asociar con la conducción pueda cobrar relevancia en el uso que haga de determinados signos.

Debe recordarse que hay siempre un conjunto de rasgos sustanciales que no pueden faltar en ninguna de las referencias de un signo y que, por estar asociados de una manera constante a una expresión dada, son los que forman el significado. Pero debe matizarse que en cada acto de habla no se actualizan con la misma intensidad (no tienen la misma pertinencia) todos los rasgos que pueden formar parte de la referencia de un signo. Según el entorno de cada signo pueden cobrar mayor pertinencia unos rasgos u otros. Y aquellos que

⁶ Ver Bueno, G.: *Estatuto gnoseológico de las ciencias humanas*, Tomo I, Fundación Juan March, 1976.

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

componen el significado no tienen por qué ser los privilegiados. Fijémonos en los términos *peregrino* y *feria* del siguiente pasaje:

«Con tantas novedades pasó el muchacho la mañana como un santo en éxtasis, sin acordarse de su hambre. Fueron los tufos de sartén de la mondonguera los que le recordaron lo que el hombre debe al cuerpo. Y siendo peregrino, para comer debía de alargar la mano por de Dios.

Sin embargo, es precisamente la feria, por lo que tiene de trueque y de lonja, el lugar donde nadie da algo por nada.» (G. Sánchez Espeso: *La reliquia*).

De todos los rasgos que pueden componer la referencia de *peregrino* aquí cobra relevancia el hecho de que se trata de un tipo de persona que solía vivir, al menos mientras duraba la peregrinación, de limosna, teniendo en cuenta que es dudoso que podamos decir que este rasgo sea parte del significado del signo en cuestión. Cualquier otro aspecto que podría estar presente en la referencia 'peregrino' (sentido religioso de su actividad, su carácter de extranjero en las tierras por donde pasaba, el aspecto de viajero, ...), está de hecho eliminado o aminorada su actualización en esta referencia concreta. Lo mismo ocurre con el signo *feria*, en que el hecho de tratarse de un lugar de compra-venta, donde la gente acude para intercambiar mercancías y dinero, es el rasgo que se actualiza como referencia, por encima de cualquier otro (como podrían haber sido las grandes dimensiones que suelen tener las ferias, su carácter cíclico, etc.).

Por eso, discutíamos sobre la posibilidad de que rasgos como los de 'edad', asociados a significados como 'coche', adquieran mayor o menor relevancia en la manera de usar e interpretar el signo *coche* un adolescente y un adulto.

Los pequeños matices, como los que estamos haciendo notar a propósito del signo *coche*, teniendo en cuenta que los signos se usan en contexto y, por tanto, con sus posibilidades referenciales especificadas, inciden de manera evidente en el uso e interpretación que se hace de tales signos. Los rasgos que pueden cobrar más o menos relevancia en el uso que los hablantes hacen de los signos, por tanto, los rasgos que pueden constituir la referencia de los signos, tienen, según lo que estamos viendo, una innegable deuda con lo que la cosa designada representa para el sujeto hablante. O lo que es lo mismo, los aspectos que componen el plano fenomenológico de la realidad están sin duda alguna presentes en el uso e interpretación que se hace de los signos. La realidad que puede denotar un signo no se actualiza con todos sus detalles en cada acto de habla, según estamos viendo, sino que en cada mensaje se espesa más en unos aspectos mientras se diluye y evapora en otros y en la figura que resulta de estas condensaciones (esa figura es, en definitiva, la referencia) es determinante la experiencia fenomenológica que tengamos de la realidad en cuestión. La referencia no es, pues, el objeto en sí, sino el objeto como

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

fenómeno. La experiencia que un hablante tiene de la realidad 'coche' según la asociación que tal realidad tiene con la expresión /kóce/ (por tanto, la experiencia que tiene de esa realidad como hecho idiomático) no es la única que tiene. Su asociación con la secuencia /kóce/ es sólo uno de los puntos de vista desde los que el hablante aprehende la realidad 'coche'. Los otros puntos de vista, las otras maneras de comprender esa realidad, vienen determinadas por el entramado de circunstancias con el que el hablante asocia dicha realidad. Tales circunstancias son, como es lógico, variables de una persona a otra y, para una misma persona, variables según sus entornos vitales cambiantes. No parece que la referencia de los signos sea completamente ajena a las representaciones de Frege. Si fuera el objeto-en-sí lo que designaran los signos, el plano semántico sería más estable. La sustancia de contenido que se conforma en los significados sólo variaría (y haría variar las estructuras léxicas) cuando se produjeran novedades "objetivas" en el mundo comunicable (lo que ocurre menos veces de lo que parece y llevaría más veces al neologismo que al cambio semántico). Pero la sustancia de contenido, la cosa referida, es el fenómeno antes que nada y, como tal fenómeno, sí cambia continuamente. La cosa como fenómeno es relativa al sujeto y su peculiar circunstancia, que se modifica, para una misma persona, sin pausa. Aunque el objeto 'coche' no haya cambiado esencialmente cuando nuestro adolescente haya cumplido los 40 años, sí se habrá modificado para él como fenómeno porque él ya no es el mismo sujeto fenomenológico (sus circunstancias son ya otras), y, por tanto, el coche, como sustancia de contenido, ya habrá cambiado. La referencia de los signos modifica su aspecto de continuo según los distintos sujetos fenomenológicos, ya sean estos sujetos distintos hablantes (cuya circunstancia nunca puede ser idéntica), ya sean estos distintos sujetos el mismo hablante en circunstancias diferentes. Lo que tienen de común las distintas circunstancias de los hablantes que forman parte de la misma comunidad (y que son coetáneos) es lo que permite que la cosa designada no se reduzca sólo a representaciones subjetivas. No se puede decir tampoco que el significado se componga de subjetividades, circunstancia contradictoria con el hecho elemental de que nos entendemos. La asociación regular de la 'cosa' (con todo lo que tiene de común para los hablantes y todas las grietas por donde se le infiltran las peculiares circunstancias de cada sujeto y la convierten en fenómeno) con un elemento que se reconoce de manera discreta y estable (el significante) es lo que impide, en cada acto de habla, que lo designado no se deshaga en un sinfín de asociaciones subjetivas irreductibles. Atada al elemento discreto del signo (la expresión) es como nuestra experiencia vital coge forma y se 'objetiva' lo suficiente como para convertirse en patrimonio común y mercancía de intercambio (= se

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

hace significado). Pero no debemos olvidar la sustancia que conforma el significado, esto es, la materia de la que está hecho el plano del contenido, es una materia inestable que se derrite en cada mensaje con cada nueva circunstancia. Por eso la transmisión y los cambios en el significado son de tipo continuo y la inestabilidad es inherente al hecho mismo de su transmisión.

4.- La impropiedad.-

4.1. Por todo lo visto, y por mera intuición, podemos comprender que ningún signo se transmite en ningún acto de habla sin error. El error se localiza en dos momentos: la emisión y la recepción. Si tenemos en cuenta que todo mensaje ha de estar compuesto, básicamente, por *repeticiones* de modelos anteriores, el error de la emisión viene dado por el desvío efectivo que tiene la señal transmitida con respecto a la señal a la que trata de *repetir*; el error de la recepción, por su parte, viene dado por la diferencia entre el sentido (*grosso modo*, 'intención') de la señal emitida y la interpretación (= decisión por la que el receptor asigna al signo una de las referencias posibles, con todos los componentes fenomenológicos de la referencia) que se hace de la señal. El error con que se transmite un signo es diferente en cada uno de sus dos planos. Como ya vimos, el error del significado crece con el número de emisiones. El error con que se transmite el significado en un acto de habla (tanto el del emisor como el del receptor) es lo que se viene llamando *impropiedad semántica*.

El sentido normativo de la expresión "impropiedad" es más restringido del que estamos dando aquí. Se usa de manera impropia un signo, desde un punto de vista normativo, cuando su referencia se aparta (por ignorancia del hablante y no por ambición estética o renovadora) de manera perceptible del uso tradicional y admitido de ese signo. Aquí nos referimos con impropiedad a los sutiles desplazamientos que se dan en el uso de cualquier signo en un mensaje concreto.

Es la naturaleza en parte subjetiva y variable de la sustancia de contenido la que lleva inevitablemente a la impropiedad semántica. Pero no debemos confundir la impropiedad con el cambio semántico propiamente dicho. Al cambio semántico se llega por la acumulación de usos semánticamente impropios de los signos, pero no deben identificarse ambos conceptos. Para que un cambio semántico se pueda considerar consumado, el uso innovador debe haber dejado de ser impropio (más adelante ampliaremos esta idea). Es evidente que el uso de un signo tiene de impropio lo que de innovador. Cuando se utiliza un signo con un cierto grado de impropiedad, es decir, cuando con él se designa una

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

referencia que no está dentro del abanico de las referencias habituales que permite el significado de ese signo, el hablante está asociando la realidad referida en el acto de habla de que se trate con alguna de las habitualmente designadas por el signo en cuestión. Sólo se utiliza un signo para referirse a una realidad distinta de la habitual si el hablante asocia de alguna manera ambas realidades (la nueva y la habitual).

4.2. Dos son los tipos fundamentales de la asociación que constituyen la impropiedad: la asociación por identidad (metafórica) y la asociación por contigüidad (metonímica)⁷. La identidad anula por irrelevantes las diferencias de dos o más elementos y sólo da relevancia a lo que tienen en común. Por contigüidad se asocian dos o más elementos *diferentes* que, regularmente, son partes del mismo todo o están en relación de parte a todo. La identidad es el fundamento de las clases lógicas, los paradigmas o las metáforas; la contigüidad es la base de los "todos" lógicos (formados por relaciones de correspondencia), las cadenas (= unidades en relación sintagmática) o las metonimias. El significado de un signo siempre abre un conjunto de referencias como interpretaciones posibles de ese signo y las delimita de las que no pueden ser referidas por el signo en cuestión (el significado 'lámpara' hace imposible la realidad 'tintero' como referencia del signo *lámpara*). Cuando se utiliza metafóricamente un signo, el receptor interpreta como referencia más probable en el contexto de que se trate una de las situaciones no incluidas en el abanico de referencias que el significado hace posibles, es decir, el contexto obliga a entender una de las referencias "prohibidas" por el significado, pero que resulta *semejante* a alguna de las referencias habituales del signo. El receptor se ve así llevado a asociar la nueva realidad con la que habitualmente designa el signo y a asignar una relevancia especial en la referencia aquello que las dos realidades tienen en común, merced al inesperado hilo que el emisor le obligó a tender entre ellas. Así, el signo *óxido* se aplica a cierta reacción que se da en determinados metales. Dada la experiencia que tiene el hablante medio de este proceso químico, se puede decir que este signo hace referencia a un tipo de *degeneración* del hierro y el acero, que les da un color castaño-amarillento. Cuando un escritor utiliza este signo para referirse al aspecto que un bosque toma en otoño (teniendo en cuenta que el significado 'óxido' excluye la realidad 'bosque' como referencia posible del signo *óxido*), el receptor es llevado hasta la experiencia 'bosque en otoño' *a través* de la degeneración y tono amarillento que el tiempo origina en el hierro. El resultado es, por supuesto, la intensificación de los rasgos que

⁷ Ver sobre estas cuestiones Ullmann, S.: *Semántica*. Ed. Aguilar, 1972; y Ullmann, S.: *Lenguaje y estilo*. Ed. Aguilar, 1977.

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

tienen en común las dos realidades que el receptor tiene que asociar (decadencia, degeneración, color, ...) y que queden los demás en segundo término. El mecanismo de la expresión metonímica es similar. La única diferencia es que la asociación que se da entre las dos realidades no es de identidad sino de contigüidad. Si en el caso de la expresión metafórica la asociación no preexistía a la actividad lingüística (la relación del óxido con el otoño no está dada en la experiencia colectiva, sino que es una creación mediante el lenguaje), en el caso de la expresión metonímica lo que se hace es explotar de manera novedosa una asociación que ya estaba dada. Así, el recuerdo del manto de *hojas amarillas* puede evocar la estación del otoño y el paisaje y estado de ánimo que le es propio. Las hojas de los árboles se ponen amarillas y caen sobre el suelo como un manto en otoño, pero no son el otoño (ni por sí solas representan todo el paisaje del otoño). La estación y el aspecto de las hojas se dan conjuntamente (= son contiguas) en la experiencia del sujeto. Se aprovecha con el lenguaje una asociación dada, pero no se crea.

4.3. La impropiedad en el uso de los signos lingüísticos consiste en el sutil deslizamiento de la referencia habitual del signo hacia la designación de nuevas realidades semejantes o contiguas a las primeras. Decíamos antes que la impropiedad no es en sí misma un cambio semántico, sino su antesala y condición. El hecho de que la realidad referida por un signo, en un acto de habla concreto, se asocie (por semejanza o contigüidad) con otra es debido a que esa referencia está excluida de las que el significado hace posibles; si no fuera así el receptor no se vería llevado a hacer tal asociación. Cuando el signo de que se trate puede llevar al receptor directamente hasta la nueva referencia, sin que tenga que asociarla con ninguna otra, se puede considerar que esa referencia está ya dentro del abanico abierto por el significado y, por tanto, que ya no es figurada. El cambio semántico está entonces consumado, debido a la solidificación de la impropiedad. Este nuevo valor referencial incorporado, de manera ya estable y sin carácter figurado, puede coexistir con los valores anteriores, y hacerse entonces polisémico el signo, o puede suplantarlos. En cualquiera de los dos casos se trata de una evolución semántica consumada.

Podemos ver, a grandes rasgos y a modo de ilustración, alguno de los pasos evolutivos de la palabra *impacto*. En latín *impactum* era el participio de *impingere* 'lanzar contra, arrojar'. Desde este primitivo sentido latino se llega a dos de los usos que admite en el español hodierno este signo por una doble desviación metonímica. Del hecho de lanzar o arrojar pasó a designar el efecto del lanzamiento hostil, es decir, el choque. 'Choque' y 'lanzamiento' son dos experiencias relacionadas por contigüidad, como lo son, en general,

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

todas las asociaciones causa-efecto. Pero, por un proceso metonímico similar, pasó también a designar el efecto del choque, es decir, la huella física que deja en un cuerpo la colisión. La semejanza establecida entre el efecto físico de un choque y el efecto emocional acusado que produce algún acontecimiento (además de la presión anglicista⁸) lleva, esta vez por vía metafórica, a una nueva ampliación de los valores del signo *impacto* (recogida ya en el DRAE). La evolución que lleva al signo *acento*, 'prominencia sonora de una de las sílabas de una palabra', a incluir entre sus referencias habituales la de 'énfasis, centro de interés', ilustra también una desviación de tipo metafórico (alimentada también por el uso del signo *stress* del inglés). De carácter metonímico es el paso por el que *nuclear* 'relativo al núcleo' pasa a designar también cierto tipo de energía obtenida por fisión de átomos.

5.- El eufemismo.-

5.1. La actividad onomasiológica del hablante es también fuente de renovación léxica. En este aspecto, cabe destacar aquellas situaciones en las que el hablante quiere hacer llegar a su interlocutor una referencia cuya actualización le resulta inoportuna y, de alguna manera, desagradable, bien sea porque la realidad a la que quiere aludir contiene elementos que le producen rechazo, bien sea porque supone que le producen rechazo a su interlocutor. Se suele decir en estos casos que los signos que hacen referencia de manera directa a realidades de este tipo producen un efecto tabú, espoltea la actividad lingüística llamada eufemismo. La expresión eufemística nace de la tensión en que se encuentra el hablante cuando debe actualizar una referencia que, por otra parte, desea evitar. En estos casos lo que busca el hablante es suavizar su responsabilidad en lo que interprete el receptor.

Cuando un hablante transmite un signo al receptor, el significado de ese signo hace posibles unas referencias y excluye otras. Interpretar el signo es asignarle una de sus referencias posibles. La interpretación es, evidentemente, una operación del receptor que consiste en *decidir*, en un acto de habla y en un entorno dado, cuál es la referencia más probable de las que puede designar el signo. Esta decisión que debe tomar el receptor es lo que tiene de activo su papel en la comunicación. Cuanto más explícito sea el mensaje que le envíe el emisor, menos serán las referencias posibles entre las que deba el receptor tomar su decisión y menos activo será su papel. Por el contrario, cuanto mayor sea el número de

⁸ Ver Lapesa, R.: "La lengua desde hace cuarenta años", *Revista de Occidente*, 8-9, 1963, 193-208.

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

interpretaciones posibles de un signo (= cuanto mayor sea su indeterminación semántica) tanto más compleja será la decisión que deba tomar el receptor y más activo (= más *cómplice*) será su papel. Las secuencias *la mesa está sucia* y *esto está sucio* pueden tener la misma interpretación en un contexto dado (por ejemplo en una cafetería). Pero en el primer caso el emisor es más explícito que en el segundo: el primer mensaje admite menos referencias que el segundo y, por tanto, en el segundo caso la decisión del receptor debe tomarse entre más posibilidades, lo que le obliga a una labor más activa. En el primer mensaje el emisor le dio más "masticada" la interpretación a su interlocutor y asume más protagonismo en la actualización de la referencia que en el segundo; en este deja un amplio margen de decisión al receptor (*esto* puede referirse a muchas cosas) y la actualización de una referencia determinada ocurrirá, en buena medida, *por decisión* del que escucha. La *indeterminación semántica*, por lo que tiene de complicidad y co-responsabilidad del receptor, es la materia prima del eufemismo. Los eufemismos son siempre signos más indeterminados que los signos tabú a los que sustituyen. Es decir, son signos que pueden decir más cosas que el tabú y que si en un entorno dado aluden a una realidad tabú es, en parte, porque así lo decide el receptor, no porque el hablante haya dado hecha la actualización de esa realidad tabú. Piénsese en los adjetivos eufemísticos que se pueden utilizar para aludir a la homosexualidad masculina: *distinto, raro, invertido, de la otra acera, ...* Todos ellos aluden a un hombre que no es como los demás. Un hombre homosexual, ciertamente, no es como la mayoría ..., como tampoco lo es un hombre zurdo o un hombre rubio en España. El término *homosexual* (y otros que, por tener marca diafásica, se citan menos frecuentemente en trabajos como este) es semánticamente más concreto que cualquiera de los adjetivos mencionados. Estos adjetivos obligan a que sea el receptor el que decida una referencia tabú, mientras que con el signo *homosexual* es el hablante el que señala con el dedo sin equivocidad y sin complicidad de nadie la realidad tabuizada. La indeterminación semántica es el recurso por el que el emisor designa la experiencia vitanda repartiendo su responsabilidad con el receptor y diluyendo su protagonismo en las circunstancias y el entorno (pues en la interpretación de secuencias indeterminadas se hace intervenir el contexto más que en la interpretación de secuencias explícitas). Es un recurso al que estamos acostumbrados en muchos tipos de situaciones. Imaginemos que tenemos que dar a alguien la noticia de la muerte de su hijo adolescente en un accidente. Nos encontramos en una tensión parecida a la que origina el tabú: tenemos que hacerle llegar la noticia y, por otro lado, deseamos evitarla. En estos casos podemos asumir todo el protagonismo y decirle abiertamente a quien sea que su hijo se ha muerto; o

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

podemos optar por decirle que llame urgentemente a su casa que ocurrió algo grave. En este segundo caso no estamos diciendo, evidentemente, que su hijo se haya muerto, pero sabemos que las circunstancias llevarán a nuestro receptor a la noticia. La expresión eufemística nace de un resorte parecido: en vez de decir directamente lo que queremos, hacemos una indicación más vaga en un contexto y unas circunstancias que, sabemos, llevarán a nuestro interlocutor a la referencia tabú. Pero nuestro protagonismo y nuestra 'culpa' queda difuminada. En el cine es frecuente insinuar las relaciones amorosas de dos personajes a través de la imagen de tales personajes cerrando la puerta de una habitación y de ellos mismos desayunando juntos al día siguiente. El director cuenta, evidentemente, con la complicidad del espectador, que sabrá interpretar lo que esos planos implican, dadas las circunstancias.

5.2. El término *tabú*, utilizado para referirse a un fenómeno lingüístico (como envés del eufemismo), puede resultar inadecuado porque se asocia con algo más "fuerte" de lo que es el tabú lingüístico que da lugar a la actividad eufemística. La prohibición implícita en el tabú se entiende generalmente como un rasgo general y tópico en una cultura dada. Al hablar de tabú lingüístico, inmediatamente se vienen a la imaginación creencias religiosas o supersticiosas, ciertas partes del cuerpo y ciertas actividades corporales, el comportamiento sexual, la muerte, ... Son estos, entre otros, temas tabú por antonomasia en nuestra cultura. Pero en realidad, no debemos pensar que ciertas realidades son *per se*, en todo momento y situación de discurso, elementos tabú generadores de la actividad eufemística. Hay elementos tabú transitorios ligados a una situación pasajera que dan lugar a una serie de expresiones eufemísticas que difícilmente dejarán huella en el idioma. Piénsese en la conveniencia que algunos políticos encontraron, en momentos muy determinados, de utilizar secuencias del tipo *interrupción voluntaria del embarazo*, *Alianza Atlántica*, *gobierno de alta concentración de poder* (para definir la peculiaridad política del régimen del general Franco), *flexibilidad laboral*, *ajuste de plantillas*, *modificación de precios*, etc. Pero además, muchos elementos de la realidad son tabú, no en relación a un estado de cosas político o social más o menos pasajero, sino en relación a determinadas situaciones de discurso. Muchas de las palabras que los diccionarios caracterizan con acotaciones como 'soez', 'vulgar', etc., son elementos tabú en situaciones de cierta formalidad, pero no en el lenguaje familiar y coloquial (aunque habría que tener en cuenta el grado de formalidad que una familia atribuye al lenguaje utilizado entre sus miembros). Las mismas personas que, en su familia o con sus amigos, pueden hacer referencia a determinados menesteres corporales con términos inequívocos de manera absolutamente

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

espontánea y natural, podrían ser movidas a risa, hilaridad, incomodidad o vergüenza si esos mismos términos los utiliza el presentador de un informativo televisado o si los utiliza un amigo en presencia de una señora mayor que apenas acaban ambos de conocer. En general, podemos decir que el tabú, como elemento no deseado que es, tiende a ser evitado y, por tanto, es característico de los signos tabú el hecho de no ser esperables. Si un mismo signo se puede utilizar con absoluta normalidad en unas situaciones y produce risa o estupefacción en otras, sabemos que es tabú en estas segundas y no lo es en las primeras. El efecto humorístico o, en general, estilístico sólo lo puede alcanzar en los contextos en que no es esperable, como es fácil comprender. Por eso, los eufemismos a que dé lugar un signo de esas características serán relativos a la situación de discurso en que produzca un efecto tabú. Por eso también, si una palabra soez dicha por el personaje de una película produce risa en un espectador, aunque ese espectador utilice con fluidez ese término en su vida normal y, por tanto, aunque aparentemente no sea para él un tabú, su risa delata que la proyección de una película no es un entorno en el que sea esperable el vocablo y que se trata de una situación con un grado de formalidad en el que el espectador en cuestión tendería al eufemismo. En origen se puede decir que el término eufemístico sustituye al término tabú, pero cuando el grado de formalidad de una situación hace más esperable el eufemismo que el tabú, siendo entonces el tabú el que puede tener efecto estilístico, se puede decir que es el eufemismo el término que se elude y el tabú el elemento que lo sustituye. Es el uso de la expresión tabú el que transgrede la costumbre y, casi siempre, se trata de una transgresión intencional y buscada por el emisor para lograr el efecto cómico o de molestia en su auditorio.

En ocasiones puede ser el eufemismo el que transgrede lo acostumbrado y produzca el efecto estilístico. Como vimos, el eufemismo es una expresión semánticamente indeterminada con la que el hablante obliga a su interlocutor a ser él el que actualice una referencia tabú entresacándola de un conjunto amplio de referencias posibles entre las que la había camuflado el emisor. Naturalmente, ese camuflaje y disolución de la referencia tabú con la que el emisor se asegura la complicidad del receptor puede ser más o menos forzado. Puede el emisor referirse al tabú a través una expresión lo suficientemente vaga como para que la actualización de la referencia sea convenientemente velada y no produzca otro efecto que el guardar la formalidad esperable en la situación en que se esté. Esto es, sin más, expresarse con delicadeza. Pero el emisor puede recrearse en su actividad eufemística (y de esta manera también en el tabú), velando la referencia más de lo que exige la formalidad y la delicadeza, es decir, presentar el tabú de una manera más indirecta

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

de lo que es esperable. Puede producirse en estos casos una redundancia superior a la habitual (que produce sensación de 'regodeo' en el tema escabroso) o un contraste chocante entre el nivel elevado del vocabulario utilizado y la baja consideración en que se tiene aquello de lo que se está hablando. O puede ocurrir, en fin, que la referencia sea tan velada que el receptor deba invertir un tiempo muy superior al normal para darse cuenta de lo que en realidad se le está diciendo. El receptor está oyendo o leyendo una secuencia lingüística más o menos elaborada y cuando, finalmente, la explicitud y el contexto de enunciación son suficientes para que comprenda la referencia a la que el emisor quiere llevarle, la irrupción brusca del tabú contrasta con el nivel de discurso en el que hasta entonces estaba el receptor y este contraste da lugar a un efecto humorístico o de irritación mayor de lo habitual. En el siguiente pasaje Julio LLamazares comenta un aspecto de las relaciones que el ya anciano protagonista mantiene con las prostitutas de un burdel:

«Y es que, ya en los últimos años de su vida, el otrora fogoso pellejero, al dedicar todas sus fuerzas al trasiego y embalaje de aguardiente, se tornó manso buey y corregido picatoste, con lo que las pupilas de doña Francisquita y de la Bailabotes, antaño recelosas con él por sus constantes embestidas, descargaron en él su instinto maternal, cuidándole con el mismo mimo y las mismas atenciones que si de un niño indefenso se tratase».

Julio LLamazares: *El entierro de Genarín*.

En este caso, el declinar de la actividad sexual del protagonista se nos narra utilizando un estilo y un vocabulario (*se tornó, otrora, ...*) que, en condiciones normales, sería simplemente afectado pero que aquí tiene un efecto suavemente humorístico, por el contraste comentado entre el nivel de estilo y lo tabuizado de la referencia. Por otro lado, la expresión puede considerarse prolija y redundante, lo que obliga al receptor a recrearse y demorarse en el tema tabú. En el caso de la secuencia ... *dedicar todo su esfuerzo al trasiego y embalaje de aguardiente* para referirse al gusto que el protagonista tenía por la libación de orujo, la expresión eufemística es la que rompe lo esperable por referirse al tabú de una manera más indirecta y oblicua de lo que la formalidad exige. Es uno de los casos en los que el receptor puede tardar más de lo habitual en actualizar el tabú y puede entonces verse sorprendido con un brusco contraste entre el estilo que atribuía al mensaje y la realidad, muchas veces incómoda, que de pronto se le aparece. Algunas composiciones de Quevedo, sin duda ejemplares para el tema que ahora nos ocupa, juegan con la referencia a temas tabú mediante eufemismos que velan las intenciones del autor hasta hacerlas inalcanzables para que el contraste del que estamos hablando sea verdaderamente abrupto y expresivo. Así, la referencia de los versos

Teso Martín, E. del (1988), "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo",
Verba, 15.

Este cíclope, no siciliano,
del microcosmo sí, orbe postrero;
esta antípoda faz, cuyo hemisferio
zona divide en término italiano;

...

no acabará de ser evidente hasta los últimos versos, en que el tabú irrumpirá con toda su fuerza irritante y humorística:

...
éste es el culo, en Góngora y en culto,

...

En este caso, Quevedo no deja que el receptor se haga cómplice y sea él el que actualice la referencia que el autor le muestra de manera silenciosa, sino que, después de recrearse en ingeniosos requiebros eufemísticos, él mismo señala la realidad tabú usando un signo que habitualmente se evita en condiciones parecidas. De romper la normalidad recurriendo a una expresión eufemística más velada de lo habitual, pasa a romper esa normalidad designando la referencia sin la delicadeza que se suele seguir en estos casos.

5.3. Evidentemente, el eufemismo no es, por sí solo, un cambio semántico. El eufemismo, como la impropiedad en sentido amplio, es *occasio proxima* del cambio semántico. La actividad eufemística lleva al uso impropio y figurado de determinados signos y por eso puede desembocar en un cambio consumado. Hoy podemos admitir (y así aparece ya recogido en el DRAE) que la palabra *beber* tiene como una de sus acepciones habituales el valor de 'ingerir alcohol en exceso'. Parece claro que en origen este era un uso eufemístico. Decir que alguien bebía era una manera delicada de decir que se emborrachaba, aunque el abanico abierto por el significado 'beber' admite, lógicamente, más interpretaciones: es, pues, la manera habitual de referirse eufemísticamente a una realidad tabú a través de una secuencia que puede interpretarse de más formas (= semánticamente indeterminada). Es un caso parecido al de las expresiones *irse a la cama*, *acostarse*, *dormir juntos*, etc., cuyo significado no dice de manera inequívoca nada relacionado con relaciones sexuales y donde es el buen entendimiento del receptor, en un contexto suficientemente explícito, lo que actualiza esa referencia. A base de utilizar regularmente este tipo de signos como eufemismos llega un momento en el que esos valores referenciales tabuizados dejan de ser un mero valor contextual para pasar a ser auténticos valores de contenido, momento en el cual se consuma el cambio semántico.